

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

276.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaída en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas en situación de Dependencia tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución dictada por la Directora Territorial por delegación del/la Directora/a General del IMSERSO, y sobre la base de lo regulado en el art. 11 de la Orden T AS/3/2008, de 9 de enero, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de IMSERSO en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/08/12	Solicitante: MOHATAR HAMMOU, Mimount	45284192 K	11/01/2013
52/10/12	Solicitante: OUBAL HABIBI, Sonia Representante: OUBAL AHMED, Mimoun	45308614 V 21640264 R	09/01/2013

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

277.- Expediente núm.: 8205/2011

Recurrente: D. MOHAMED ABDERRAMAN MIMUN

N.I.E.45286614M

Acta de Infracción núm.: I 522010000021527

Sanción: Pérdida de prestaciones de desempleo en los términos de la Resolución recurrida.

Fecha de la Resolución recurrida: 16 de junio de 2011.

La Subdirectora General de Recursos propone la siguiente Resolución:

VISTO el recurso de alzada interpuesto ante esta Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por el interesado que al margen se cita, contra Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla de la que asimismo se ha hecho referencia, y tenidos en consideración los siguientes.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal acordó confirmar el Acta origen de las presentes actuaciones imponiendo al interesado la sanción especificada en el encabezamiento por haber